



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0718-2016-UNAP
Iquitos, 21 de junio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 373-FMH-UNAP-2016, presentado el 21 de junio de 2016, por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 258-2016-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Eduardo Valera Tello, decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 258-2016-FMH-UNAP, del 10 de junio de 2016, en la que resuelve reconocer a doña Estela Elena Traverso Achaval, docente principal a tiempo completo, como directora de Departamento Académico de Ciencias Básicas y Socio Médicas de la Facultad antes mencionada, por un período de dos (2) años, desde el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2018;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 258-2016-FMH-UNAP, del 10 de junio de 2016, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconocer a doña **Estela Elena Traverso Achaval**, docente principal a tiempo completo, como directora de Departamento Académico de Ciencias Básicas y Socio Médicas de la Facultad de Medicina Humana, por un período de dos (2) años, desde el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2018, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Recursos Humanos y Planificación para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL